



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Miércoles, 25 de septiembre de 1974

Núm. 219

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Se publica los días hábiles de todos los días laborables

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA SECCION SEXTA

Núm. 5.826

Núm. 5.860

LUESIA

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tauste (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tauste y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de septiembre de 1974. — El Director general, (ilegible).

De conformidad con el Plan general de aprovechamientos para el año forestal de 1974-75, redactado por la Jefatura del Servicio Provincial del "Icona", y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública de los siguientes aprovechamientos de maderas en los montes de propios de este Ayuntamiento.

Unica subasta: Monte número 202 del Catálogo, denominado "Fayanás". Número de pies, 5.248. Especie, pino silvestre. Volumen en pie y con corteza, 1.473 metros cúbicos de madera y 1.178 metros cúbicos de leña gruesa. Corteza, 22 por 100. Tasación, pesetas 1.178.400. Precio índice, 1.473.000 pesetas. Día 17 de octubre de 1974, a las once horas.

Las proposiciones, de acuerdo con el Plan forestal que se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de 1.º de agosto de 1962 y 12 de julio de 1963, pliego de condiciones de la misma Jefatura y de las aprobadas por este Ayuntamiento que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, se presentarán, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, en la Secretaría municipal, todos los días laborables y horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, hasta las once horas del día anterior al señalado para la subasta, que se celebrará en la Sala

Consistorial el día y hora ya indicados, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de la Jefatura del Servicio Provincial del "Icona", si tiene a bien designarlo, y de la del Secretario de la Corporación, que dará fe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" número 155, de 29 de junio), los licitadores a esta subasta deberán de hacer constar en la proposición para optar a la misma que se hallan en posesión del carnet de empresa con responsabilidad en vigor, documento que será exigido para su compulsación y reseña correspondiente en el acto de la celebración de la subasta.

Se hace constar que si las proposiciones presentadas resultan perjudiciales a los intereses económicos del Ayuntamiento, éste hará uso del derecho de retracto o tanteo, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y se adjudicará la subasta para sí.

Luesia, 19 de septiembre de 1974. — El Alcalde ejerciente, Julio Cardús.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones para aprovechamiento de maderas en el monte denominado "Fayanás", de propios del Ayuntamiento de Luesia, para el año forestal 1974-75, y del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, número

..... de fecha ..... de ..... de 1974, estando en posesión asimismo del carnet de empresa con responsabilidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., a que se refiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 155, de 29 de junio, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

....., a ..... de ..... de 1974.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.831

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 170 de 1974, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Comercial Agrícola Martínez Usón", sociedad limitada, contra don José Antonio Leza Pellicer, de Cabañas de Ebro, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cosechadora "Fhar", rotativa; en 70.000 pesetas.
  2. Coche "Seat 124", B-662.664; en 35.000 pesetas.
  3. Televisor "Aspes", de 23 pulgadas y mesa de formica; en 6.000 pesetas.
  4. Frigorífico "Eurofil", de 220 litros; en 2.000 pesetas.
  5. Máquina de tejer "Empisal", modelo SRN-321, a mano; en 7.000 pesetas.
  6. Máquina de tejer "Silver", modelo 321, a mano; en 8.000 pesetas.
- Total, 128.000 pesetas.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.835

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 372 de 1973-7, a instancia del Procurador señor Malfey Alcaine, en representación de "Promotora Aragonesa", S. A., contra don Antonio Velasco Andrés y esposa, doña María del Carmen Barrios Fernández, vecinos de esta ciudad (paseo María Agustín, 71, noveno A), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 %, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Lido", de 24 pulgadas, con UHF; tasado en 10.000 pesetas.
2. Una lavadora automática "Crolls-Capri". Tasada en 14.000 pesetas.
3. Un salón con sofá de cuatro plazas, otro de dos y un sillón tapizado en skaí negro y una mesita centro redonda con patas de madera y tablero de mármol. Tasado en 9.000 pesetas.
4. Dos librerías color caoba, con cajones laqueados en blanco, la una con vitrina y cuatro cuerpos, y la otra de dos cuerpos y con mueble bar. Tasadas en 14.000 pesetas.
5. Una colección de "Historia de España", de Gallach, de seis tomos. Tasada en 4.000 pesetas.
6. "Enciclopedia universal Sopena",

de nueve tomos. Tasada en 6.000 pesetas.

7. "Historia Universal Pirene" diez tomos. Tasada en 6.500 pesetas.

8. Una radio cassette "Vanguardia" modelo 70-P T, "Astronauta", eléctrica y a pilas. Tasada en 5.000 pesetas.

9. Un comedor que comprende mesa libro de unos 2 por 1 metro, en madera; una mesa camilla y cuatro sillas madera. Tasada en 6.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.837

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 148 de 1973, instado por Fermín Lorente Mota (Procurador señor Juste), contra don Alvaro Espinosa Carrera y otro, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día de noviembre próximo, a las ..... horas.

Bienes: Camión "Pegaso", de modelo 1.095, matrícula SO-9.499; en 150.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, conforme al avalúo; el remate podrá cederse a tercero.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados Municipales

Núm. 5.838

##### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez Municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 471 de 1973, de cognición, que tramita en este Juzgado a instancia de José Calvo Cabal (Procurador señor Del Campo), contra el titular de "Procerías Yurre" (Lemoña, Vizcaya), sacan a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron publicados en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 120 y 151, con

pondientes a los días 27 de mayo y 4 de julio pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.842

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 1 de 1974, a instancia de don José Marqués Córriz; representado por el Procurador señor García Anadón, contra D. A. Doménech, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un dormitorio estilo castellano, compuesto de cama, mesilla, comodín y armario, nuevo; valorado en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 24 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.843

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil que se tramitan bajo el número 282 de 1974, a instancia de don José Gálvez Abad, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Serafín Calderero, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 165, de fecha 22 de julio pasado, y con las condiciones que en el mismo

figuran, y para cuyo acto he señalado el día 24 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.844

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 555 de 1973, a instancia de don Domingo Val Ibáñez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Gracia Penón, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con dos canales, estabilizador "Pardina" y mesa; tasado en 7.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en skai verde, con almohadones en tela floreada; en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", modelo F-105; en 3.000 pesetas.

Una estufa butano marca "Eurobell"; en 1.000 pesetas.

Un armario de dormitorio, estilo español, de 0,70 por 2 metros, con dos cajones en la parte inferior y un estante en la superior, madera barnizada nogal; en 750 pesetas.

Un dormitorio compuesto de armario cuatro puertas con luna interior, dos mesillas de noche, comodín con espejo adosado, todo a juego, en poliester; tasado en 6.000 pesetas.

Total, 20.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 23 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.845

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 288 de 1974,

a instancia de don Severino Reija Vázquez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando Guerra, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un turismo marca "Renault 5", con placa de matrícula LO-7359-A; valorado en 95.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 23 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.846

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 269 de 1974, a instancia de don Serafín Ortega López, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José Agudo, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Elbe", de 24 pulgadas, con estabilizador; en 9.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de tresillo y dos sillones de pana verde; en 6.000 pesetas.

Una librería color oscuro; en pesetas 9.000.

Una mesita a juego; en 1.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.847

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 357 de 1974, a instancia de don Francisco Pellicer Bernal, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Santos Cristóbal, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor marca "Vanguard", de 24 pulgadas, canales UHF y VHF; en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 5.737

CALATAYUD

Don José Bescós-Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 169 de 1974, contra Pak Byenghai, sobre daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 10 de septiembre de 1974. — Vistos por el señor Juez comarcal sustituto de esta ciudad y su demarcación, don León Vázquez Rodríguez, los precedentes autos de juicio verbal de faltas, entre partes: de la una el Ministerio fiscal; de otra, como denuncian-

te, la Guardia Civil de Tráfico; como perjudicados, el Estado, en su Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, y la entidad Sindicat Profesional Des Missionnaires du Moyen Orient, con domicilio en Francia, y como denunciado, Pak Byenghai, mayor de edad, célibe, sacerdote y vecino y residente en Francia, por daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pak Byenghai, como autor responsable de la falta de que ha sido acusado, a la pena de 1.000 pesetas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, con arresto personal sustitutorio de cuatro días caso de no abonarla; a que indemnice al Estado, en su Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, en la cantidad de 4.480 pesetas, y al pago de las costas de este juicio. Notifíquese esta sentencia al condenado a través del "Boletín Oficial" de la provincia, por residir en el extranjero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — León Vázquez".

La anterior sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia al objeto de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido la presente en Calatayud a once de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 5.853

CALATAYUD

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado en el juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 235 de 1974, sobre daños al Estado y lesiones en accidente de tráfico, por la presente se cita a Albert Gattoni, de 38 años, casado, carpintero, hijo de Charlie y María, natural y vecino de Niza (Francia), y a su esposa, María del Pilar España Sánchez, de 33 años, sus labores, hija de Miguel y de María, natural de

Madrid y con residencia en Francia, a fin de que el día 22 de octubre próximo y hora de las doce treinta de su mañana comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir el primero como denunciado, y la segunda como perjudicada, a la vista del referido juicio de faltas, haciéndoles las advertencias legales, y bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de citación en forma a dichos interesados, expido la presente en Calatayud a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 5.890

COMUNIDAD DE REGANTES DE BULBUENTE

Cumpliendo el deseo de una mayoría de regantes de esta Comunidad se convoca a todos los señores regantes a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial, el próximo día 29 de los corrientes, a las dieciséis horas en primera convocatoria y dieciséis horas y treinta minutos en segunda, en la que se adoptarán los acuerdos con cualquiera que sea el número de concurrentes, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Lectura del acta de la Junta general del mes de mayo del año en curso.

Aprobar el capítulo de imprevistos del año 1975.

Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad de Regantes.

Elección de Vocales y Suplentes que les corresponde ser renovados.

Ruegos y preguntas.

Bulbunte, 19 de septiembre de 1974. El Presidente, Abilio Borja.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones